



ORDEN DE SERVICIO N° 0000-03365

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP (PERU)
RUC N°: 20347029697
AV. VICTOR ANDRES BELAUNDE, NRO 103 NRO. 147 INT. 401 URB.ROS.

E-mail: CWE

16072024

DATOS DEL PROVEEDOR	GENERALES			
Proveedor : OPERADORES LOGISTICOS ACUARIO S.A.C RUC : 20603101856 Contacto : Giancarlo Bendezu Dirección : CAL. LOS LIRIOS MZ A Q LT 22 DPTO 201-URB SOL DE SAN Teléfono : Tele Fax : Mail : info@acuarioperu.com Representante : Giancarlo Bendezu	Plazo Entrega: 1 Días Habiles. Embalajes: Procedencia: Forma de Pago: 30 Días de Factura Modo y lugar de entrega: OTROS: U.Negocio : LIMA Proyecto : S.I.Q HUAYCOLORO C. Costo : ADMINISTRACION Requerimiento de Compra: 0000013915 Cotización:			
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.	UND.	P.UNITARIO Soles	TOTAL Soles
Servicio de Transporte con cargo a CHUA o INMAC según corresponda, Tarifas según BOQ: 2024-RQ-78-BOQ-026	1.00	UND	146,220.00	146,220.00
El servicio se proyecta desde julio de 2024 hasta diciembre de 2024.				S/. 146,220.00
				S/. 26,319.60
				S/. 172,539.60

Centro de costo: 1301
Partida de control: QHUAY - CD - CC - CCSC - Muros de Concreto y Acueducto

Condiciones Comerciales

China International Water & Electric Corp es agente de retención según Resolución 082-2011/SUNAT; efectiva a partir de la fecha 02/05/2011.

Facturar y remitir documentación asociada a la compra o servicio a nombre de: China International Water & Electric Corp PERU) con RUC:20347029697

Dirección Legal: Av. Víctor Andres Belaunde Nro. 147 Int. 401 Urb. El Rosario (Via Principal Nro 103 Edificio Real Diez) Lima - Lima - San Isidro.

Para realizar la gestión de pago, es mandatorio que el proveedor envíe a CWE los siguientes documentos:

- Factura electrónica (PDF); el número de la orden de compra / servicio debe aparecer en todas las facturas, guías, valorizaciones y correspondencia.
- Consulta de comprobante de pago (emitido desde la web Sunat).
- Consulta ruc (emitido desde la web Sunat).
- Guía de remisión electrónica (PDF) [destinatario y sunat] para la recepción de materiales / Valorización [por la prestación de servicios].
- Orden de compra o servicio debidamente firmada por las partes.
- Cotización.
- Copia de cabecera de cuentas bancarias (cta cte y detracciones)
- Requerimiento del comprador

Toda la documentación debe ser enviada al siguiente correo: facturacion.huaycoloro@cwe.pe y debe poner en copia a su comprador.

Importante: El plazo de pago inicia a la entrega completa de toda la documentación solicitada, previa conformidad por parte de Facturación Huaycoloro.

SON: CIENTO SETENTIDOS MIL QUINIENTOS TREINTINUEVE Y 60/100 Soles

Nota: La presente Orden de Servicio está sometida a las condiciones generales y particulares que en ella figuran, así como aquellas estipuladas en el anexo 1 "Condiciones generales de servicio".				
RICHARD GUEVARA	WALTER ARRUNÁTEGUI	WANG ZHENG HUI	MARLON ARAUCO	PROVEEDOR
Especialista de Adquisiciones	Especialista de Costos	Sub-Gerente de Proyecto	Gerente de Proyecto	